

México D. F. 11 de mayo de 1962
Sr. D. Maximiliano S. Moreno
Paris

Mi querido amigo:

Después de su amable carta del 25 de abril recibí el n.º 47 de "Informaciones Parlamentarias" y vi que mi artículo sobre don Diego se publicó tal como lo escribí. Me alegro de ello. Nunca creí que llegara a hacer daño, por la reacción que pudiese provocar entre los opositores al nuevo gobierno, mi tesis sobre la crisis presidencial y su solución, y en cambio había de satisfacerme que ella saliera tal como yo la expresé.

La presentación de mi renuncia era cosa obligada. Lo acepté la honrosa propuesta del Sr. Sánchez Albornoz condicionándola a ciertas medidas propias en esta Embajada. Tales medidas, para mí indispensables, no se han tomado y yo dimité. Entiendo que mi resolución fue arcaica. En nuestras entrevistas posteriores en esta ciudad ni el Sr. Sánchez Albornoz me convenció a mí ni yo convencí al Sr. Sánchez Albornoz. Mi dimisión ha quedado, por lo tanto, en suspenso hasta que nuestro Presidente decida definitivamente, a cuyo efecto tiene de plazo hasta el día 15 de este mes, pasado el cual sin haberse accedido por él a mi demanda haré por primera vez pública mi actitud (que hasta ahora por mí no conoce nadie), aunque naturalmente sin decir el motivo que me obliga a adoptarla, bien a mi pesar, pues me hubiese agradado colaborar activa y lealmente, pero sobre mi alma mandan siempre, hasta en política, los imperativos morales y tengo que obedecerlos cuando se interponen entre mí yo y una realidad contraria de mi "circunstancia" eterna, como hubiera dicho don José Ortega y Gasset. Créame que sentiría mucho encontrarme de verdad dividido el día 16 de este mes. Pero "ni modo," como entales casos dicen por estas tierras.

Me enteré de que el padre Juan Comas, refugiado en Toulouse, ha publicado allí un libro en catalán titulado "La Iglesia contra la República Española". Aquí no lo encuentro y me interesaría muchísimo recibirlo cuanto antes. Le ruego que lo adquiriera para mí en cuanto la sea posible y puesto de acuerdo con Alvaraz para el cobro de su importe y para la remisión hagan el favor de enviármelo bien empaquetado a mi domicilio y naturalmente certificado.

Asimismo me interesaría tener otros libros de eclesiástico español relativos al tema de Iglesia y República que se se han publicado en Francia y no tengo ninguno. De ello podría informarle el amigo Griso. Cuantos pueda ir adquiriendo haga el favor de mandármelos, también certificados. Los pagos me hará el servicio de hacérselos Alvaraz - ruegúeselo en mi nombre - con cargo a lo que cobre por venta de los dos tomos de mi obra, y sino alcanza dígame el importe de lo no abonado ahí para girárselo yo.

Con muy viva gratitud por lo que ha hecho a favor del Sr. Palacio Mendota y por lo que hará en el asunto de los libros mencionados, reciba un fuerte abrazo de su buen amigo,

Antonio Arda